

Viña del Mar, 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTO COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar; las orientaciones del Ministerio de Educación en materia de convivencia escolar; el Reglamento Interno del establecimiento; y las facultades de la Dirección del establecimiento educacional.

CONSIDERANDO:

Que es deber del establecimiento educacional promover un ambiente de sana convivencia escolar, previniendo toda forma de violencia y favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Que la normativa vigente exige la designación de un responsable de la convivencia escolar, quien coordine, implemente y supervise las acciones del área. Que resulta necesario formalizar la designación de dicho responsable para efectos de gestión interna y fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación.

RESUELVO:

NÓMBRASE a doña **DOMINIQUE DE HALLEUX GANDULFO**, cédula nacional de identidad N°9.980.297-9, en el cargo de Coordinadora de Convivencia Escolar del Establecimiento educacional Alliance Francaise de Valparaíso (Lycée Jean D'Alembert), a contar de fecha 2 de marzo de 2026.

La Coordinadora de Convivencia Escolar tendrá como funciones principales:

- a. Liderar la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- b. Coordinar acciones de prevención de la violencia escolar.
- c. Promover un clima escolar positivo y el buen trato.
- d. Gestionar protocolos establecidos en el Reglamento Interno.
- e. Asesorar a la Dirección en materias de convivencia escolar.
- f. Coordinar el equipo de convivencia escolar, si existiere.

g. Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección dentro de su ámbito.

La funcionaria dependerá directamente de la Dirección del Establecimiento educacional.

Déjese constancia que el presente nombramiento deberá reflejarse en el Reglamento Interno y en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar vigente.

Archívese copia de la presente resolución en la carpeta personal del funcionario y en los registros institucionales para efectos de fiscalización.



**Dominique De Halleux
Gandulfo**
Coordinadora de convivencia
escolar



Pascale Carrillo
Rectora
Alliance Francaise de Valparaíso
(Lycée Jean D'Alembert)



Jorge Torres
Director de Gestión
Alliance Francaise de Valparaíso
(Lycée Jean D'Alembert)